

# EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

Año LIII - Núm. 15.200

TELEFONO NUMERO 6  
Apartado de Correos, número 17

Miércoles 4 de Julio de 1934

REDACCION Y TALLERES  
Berruete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5

Número suelto: 10 céntimos

## PERFIL DEL DIA

Hacia la solución del problema político

Nuestro comentario de ayer, no andaba del todo descaminado. Afirmábamos que pese a los rumores alarmantes que estos días han circulado, no llegaría la sangre al río. Todo, en efecto, parece desvanecerse y la anhelada crisis—anhelada por los autores de la maniobra—quedaría convertida en una fugaz nebulosa de verano.

Ha bastado para que así sea, que el Gobierno haya expuesto con claridad sus propósitos a los jefes de minorías. Y al exponer sus propósitos en sus exactos términos, hacer también una serie de consideraciones respecto a las consecuencias catastróficas que tendría una crisis para las derechas. La inoportunidad de una derrota de los Gobiernos en las actuales circunstancias, es evidente. Nada con ello se conseguiría favorable a las derechas, y en cambio se haría un gran servicio a las izquierdas.

Sin duda, ha influido el reconocimiento de esta realidad por los parlamentarios que se negaban a dar sus votos al Gobierno para concederle facultades excepcionales y legislar por decreto en el pleito catalán, haciéndoles deponer su actitud.

Se da como seguro, que esta tarde en las Cortes se planteará el sensacional debate sobre el problema de Cataluña y tras de él, recabará el Gobierno un amplio voto de confianza para intervenir con plena autoridad en este famoso asunto.

Las impresiones políticas de última hora de ayer, eran las de que el Gobierno obtendrá la confianza de la Cámara. Y solventado este trámite importante, todo discurrirá como sobre carriles. Al menos no hay motivos para sentirse pesimistas "a priori".

Es casi seguro también, que las Cortes se cerrarán hasta octubre, inmediatamente. A propósito de esto, también se han puesto algunos reparos, por quienes, naturalmente, se obstinan en buscar al Gobierno todas las dificultades imaginables en su labor política. Se decía que el "cerrojazo" sería anticonstitucional, ya que el artículo 81 de la Constitución, no admite la clausura del Parlamento por más de un mes. Pero esto no pasa de ser un exceso de escrupulosidad, en la interpretación del Código fundamental del Estado. Ya Samper, refiriéndose a este asunto, dijo ayer en los pasillos de la Cámara, que tal objeción carecía de todo fundamento. El espíritu del artículo 81 de la Constitución, se refiere a los casos de clausura excepcional del Parlamento, pero no a un cierre normal por vacaciones estivales y, en todo caso, no puede calificarse este hecho más que como una omisión en la letra del texto constitucional.

Así, pues, el Parlamento se cerrará, y el Gobierno podrá dar cima a su misión mitigadora de pasiones.

Que es lo que todos debemos desear.

## Los suplicatorios

Lo más importante de la sesión de Cortes de ayer, fue la concesión de los suplicatorios presentados para procesar a los diputados señores Lozano, socialista, y Primo de Rivera, de Falange Española, sorprendidos en "in fraganti" delito de tenencia ilícita de armas.

A propósito de estos suplicatorios, se pronunciaron sendos discursos y fué el señor Prieto quien se mostró más hostil a su concesión, abogando incluso por la denegación del de Primo de Rivera.

Ya hemos expuesto nuestro criterio acerca de este asunto. La Cámara, al acordar la concesión de los suplicatorios, ha interpretado exactamente el concepto de la llamada inmunidad parlamentaria.

Si es cierto que la investidura de representantes en Cortes debe estar rodeada de los máximos prestigios y garantías de independencia, no lo es menos que el cargo de diputado no puede servir para amparar actos de delincuencia común, pues el peligro sería extraordinario, como certeramente hizo notar el señor Samper, al apoyar con toda firmeza la concesión de los citados suplicatorios.

La trascendencia de esta decisión de la Cámara, a nadie se le escapa y el acuerdo ayer adoptado tiene un valor de precedente, verdaderamente interesante para el porvenir.

## E. ROBLES CEBRIAN

Médico del Hospital de San Juan de Dios y Dispensario  
Azúa de Madrid  
Especialista en enfermedades de la piel: Venéreas, Sífilis,  
Vías Urinarias  
Electroterapia. Diatermia. Electrocoagulación. Depilación y masaje  
eléctrico. Rayos Ultravioleta  
Análisis Clínicos. Sangre. Orina, etc. Consulta de 11 a 1 y media  
y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha  
(Frente a la Diputación)

Instantánea política

## ¿Hay crisis o no hay crisis?

Del mismo modo que el Gobierno del señor Azaña durante dos años, tuvo la virtud de enlazar a las izquierdas al Poder, así siempre que se anuncia una crisis y los conjurados expresan en la plaza pública sus alegrías por el fin de la crisis, queda inmediatamente resuelta.

Parecía que era inevitable que el Gobierno dimitiera. ¿Pero cuál era la solución? Azaña pronunció un discurso ante las Juventudes a las cuales repitió la conocida distinción entre aquella República y esta República, y como quiera que el señor Largo Caballero ha prescindido de sus arengas revolucionarias, toma el disco el Jefe de las izquierdas, las cuales, para alinearse, tienen como los Luises su año. Por otra parte Azaña eligió la conducta del Parlamento catalán, su rebeldía, su auténtico republicanismo. Ha dicho que le es poniendo en situación parecida la que soportaba inmediatamente antes del advenimiento de la República, es decir, en situación de jeturado.

Pero hay una notable diferencia. Antes se preguntaba la gente quién don Manuel Azaña y su vociferante todo el mundo lo creía, o al menos no podía negarlo.

Pero ahora la cosa cambia bastante. Azaña tiene partidarios y amigos, porque pese a la situación de conspirador, no ha de lo-

grar mayor público que el que ahora le sigue.

La crisis ha quedado resuelta, al parecer, desistiendo el Gobierno de presentar su proyecto de ley solicitando poderes especiales. En cambio hará una declaración de que procederá con energía y solicitará la confianza que le será otorgada por la Cámara. De este modo se salva el principio, se evita la crisis y se aplaza el problema político hasta el mes de octubre.

Se conoce que los de la CE-DA no quieren complicaciones. El señor Gil Robles se ha casado y necesita una temporada veraniega que exige todo matrimonio para el reajuste de una vida nueva. El partido acompañó el ritmo de su jefe al que no en balde juró fidelidad ante los muros venerables de El Escorial.

Si como se piensa el problema queda resuelto, habrá inmediatamente vacaciones. Y si hay crisis, también hay vacaciones. De todos modos un buen descanso es muy conveniente a todos.

Alvarez de LEON

## AUTOMOVILISTAS

Cubiertas, baterías, accesorios.  
Bazar "EL GALLO".

La jornada parlamentaria de ayer

## Se conceden por gran mayoría los suplicatorios para procesar a los diputados Lozano y Primo de Rivera por tenencia ilícita de armas

### EL SUPPLICATORIO PARA PROCESAR AL SEÑOR LOZANO

Se pone a discusión el suplicatorio para procesar al diputado socialista señor Lozano.

El presidente pregunta a la minoría socialista si quiere que se discuta en sesión pública o secreta.

El señor Prieto dice que no tiene inconveniente en que sea en sesión pública. Añade que desde el año 1918, en que fué detenido don Marcelino Domingo con motivo de una huelga planteada en Barcelona, no había sido detenido judicialmente, hasta ahora, ningún diputado.

Anuncia que los socialistas votarán en contra de la concesión del suplicatorio solicitado para procesar al señor Primo de Rivera y afirma que la detención del señor Lozano fué ilegal por haberse efectuado al amparo de la ley de Canalejas de 1912.

Además, no se dio cuenta a la Cámara a su debido tiempo. Recuerda que el señor Primo de Rivera no fué detenido con motivo de la reunión fascista sorprendida en un aeródromo a pesar de haberse hecho responsable de ella ante la Guardia civil, y el suplicatorio pedido para procesar al jefe fascista ha sido por haberse encontrado en su domicilio cinco pistolas. Los fascistas celebran reuniones armadas, sin que el Gobierno lo evite. Si los socialistas se arman es porque lo hacen sus enemigos. También las Juventudes de Acción Popular se organizan militarmente. (Protestas de

Insiste el señor Prieto en acusar al Gobierno de haber intervenido en este asunto, y lo demuestra, dice, que el suplicatorio esté discutiéndose en vísperas de cerrarse el Parlamento, por iniciativa del jefe del Gobierno.

Se refiere luego a la huelga de campesinos, diciendo que ha motivado una represión sin precedentes.

Para la concesión del suplicatorio pide votación nominal en la que tome parte la mayoría absoluta de la Cámara.

El presidente dice: Eso no puede pedirlo, por no ser reglamentario.

El señor Prieto: El reglamento no lo prohíbe, y pudiera establecerse como precedente; pero si no es posible renuncio a la votación y que el presidente interprete como le plazca el estado de ánimo de la Cámara.

El señor Alba: La presidencia no interpreta nada, pero no puede acceder a lo que se pide.

El señor Samper: Lamentamos mucho lo que sucede, pero no podemos tolerar que se establezcan depósitos.

(Protestas de los radicales.)

El señor Rodríguez Pérez, independiente de izquierdas, dice que el Tribunal Supremo no es competente, y que el suplicatorio debe ir a otro Tribunal.

El presidente declara que así se ha interpretado siempre, y que sería cosa de que la Cámara lo interpretara de otra forma.

armas que llevaba otra persona, y afirma que el grupo de exaltados que sigue al caudillo de Falange Española no es el más peligroso para la seguridad del Estado. La concesión de este suplicatorio aumentará la nominación del señor Primo de Rivera y será una aureola. Aunque se haya concedido el suplicatorio para procesar al señor Lozano, no se debe otorgar el del señor Primo de Rivera. (Este da la mano al señor Prieto.)

El señor Pellicena, de la Comisión, dice que su mayor deseo sería que no fuera procesado el señor Primo de Rivera, porque lo contrario sería facilitar la propaganda fascista.

El señor Prieto de Rivera de las gracias al señor Prieto, aunque éste ha incurrido en inexatitudes que él debe rechazar. Niega que su actuación política responda a la defensa de este régimen social, y afirma que lo que se llama fascismo español no tiene del fascismo más que el criterio de decisión, que ya usaron anteriores Gobiernos republicanos. No hubiera pensado en la violencia si la violencia no hubiera ido contra él. Si le hubiesen matado por la espalda, en la otra vida habría convencido a su matador de que no tuvo razón para matarle. En cuanto al suplicatorio, la Cámara puede hacer lo que tenga por conveniente, porque él piensa pasar

## D. AGUADO NAVARRO

DENTISTA

Ha instalado su consulta en la Calle Menéndez Peñayo, 5.—PALENCIA

los populares agrarios). Declara que no se ha concedido ningún suplicatorio por cuestiones políticas.

El señor Calvo Sotelo: ¿Y el que se concedió por mi gestión? (Muy bien.)

El Jefe del Gobierno dice que no ha ejercido ninguna presión sobre los Tribunales, y la Cámara puede proceder con entera libertad. El delito de que se acusa al señor Lozano es grave, porque se trataba de un depósito de armas constituido durante la huelga de campesinos.

El señor Menéndez: ¿Cuántas pistolas tuvo S. S. en Valencia?

El Jefe del Gobierno: Yo soy un ciudadano pacífico que nunca ha tenido armas. Insiste en la necesidad de conceder el suplicatorio según lo estimen conveniente. (Aplausos de los radicales, agrarios y populares.)

El señor Prieto destaca la afirmación del señor Samper de haber pasado el plazo del suplicatorio, y por lo tanto los socialistas piden que no se discuta.

El señor Samper: Sólo dije que había transcurrido el plazo reglamentario, pero no el constitucional, y como el reglamento es anterior a la Constitución no tiene validez.

El presidente corrobora las palabras del señor Samper.

El señor Prieto insiste en que el plazo reglamentario se ha cumplido. Subraya la conducta del ministro de Trabajo, que sin ser diputado trata de intervenir en el debate, que incumbe exclusivamente a la Cámara. (Protestas de los radicales.)

El presidente, señor Alba, dice que efectivamente los ministros en asuntos que competen solo a la Cámara no tienen derecho a intervenir, pero opina que el señor Prieto está dando a este problema un giro que lo saca fuera de su cauce.

El señor Prieto: Si yo estuviera en el caso del señor Estadella, después de las manifestaciones del presidente abandonaré el salón. (Fuertes protestas de los radicales.)

El señor Primo de Rivera se muestra conforme con el señor Rodríguez Pérez.

Dice que puede el Parlamento acordar que cesen las actuaciones judiciales hasta que cese en la investidura parlamentaria.

Se precede a la votación nominal, aprobándose el suplicatorio para procesar al señor Lozano por 214 votos contra 62.

El señor Alba vota en contra de la concesión.

Se acuerda prolongar la sesión.

### EL SUPPLICATORIO PARA PROCESAR AL SEÑOR PRIMO DE RIVERA

Comienza la discusión del suplicatorio solicitado para procesar al diputado señor Primo de Rivera.

El señor Prieto pide permiso al señor Primo de Rivera para consumir un turno en contra. Justifica la posesión de armas por el jefe fascista porque lo requiere su imprudente actuación política. Además, cinco pistolas no son un depósito para alarmar a la opinión. Elogia al señor Primo de Rivera por su gesto de declararse propietario de unas

en la cárcel una temporada de meditación.

Un radical: Así lo pasamos nosotros durante la dictadura.

El señor Primo de Rivera: Pero es seguro que S. S. rechazaría toda intención de leer libros.

El señor Prieto pide que se suspenda la concesión de los suplicatorios hasta que los interesados dejen de ser diputados.

El presidente dice que esto no se puede acordar hasta después de que se vote el dictamen.

Por 137 votos contra 65 se acuerda conceder el suplicatorio para procesar al señor Primo de Rivera. Votaron en pro los radicales, agrarios, populares agrarios y Liga, y en contra los monárquicos, izquierda republicana y socialistas.

Se le une una proposición del señor Prieto encaminada a que se suspenda todo trámite hasta que los diputados a quienes afecten los suplicatorios cesen en su mandato.

El señor Pellicena, de la Comisión, manifiesta que ésta estudiará el asunto.

A las once de la noche se levanta la sesión.

## Dice el Jefe del Gobierno

Lo que dice Azaña sobre la supresión de las sesiones

Madrid.—Cuando abandonaba anoche el Congreso el señor Samper, contestando a preguntas de los periodistas, manifestó que no ha variado el plan del Gobierno y que en la sesión de mañana se discutirá lo relativo a la reposición de funcionarios.

—Y la cuestión de Cataluña? —le preguntaron.

—Probablemente también.

—Entonces, cuándo se cerrarán las Cortes?

—Eso no lo sé, replicó, hay tantas cosas que discutir; tenemos el régimen hulleiro, para lo cual hablaré con los diputados vitivinícolas por si quieren retirar las enmiendas que tienen presentadas. También queda lo del tanque para la Marina, que es necesario, para dar trabajo a la Constructora Naval, y hay también algunas otras proposiciones presentadas, que creo se discutirán antes de que se suspendan las sesiones.

## Dice el Jefe del Gobierno

Lo que dice Azaña sobre la supresión de las sesiones

Madrid.—Los periodistas preguntaron al señor Azaña su opinión acerca de la interpretación que daba al artículo 81 de la Constitución referente al cierre del Parlamento. Azaña respondió:

—Es una verdadera tontería el interpretar ese artículo en el sentido de que las Cortes no pueden clausurarse nada más que un mes. Las Cortes, después de haber cumplido exactamente el primer período, es decir, haber funcionado durante tres meses como minimum, pueden suspender las sesiones todo el tiempo que desee el Gobierno, sin más limitación que la de reanudar su vida parlamentaria el primero de octubre.

## FLORENTÍN PÉREZ

MARMOLISTA PALENCIA

## La interpretación del artículo 81, que determina las vacaciones parlamentarias

Madrid.—Habló el señor Samper anoche con los periodistas y les manifestó que se aseguraba que con arreglo al artículo 81 de la Constitución no se podía cerrar el Parlamento durante tres meses, sino que se podían suspender las sesiones por un mes y mediante un decreto del jefe del Estado.

Evidentemente, —añadió el señor Samper—hay quien interpreta así el artículo 81 de la Constitución, pero también cabe con justicia otra interpretación: la de que el Parlamento puede clausurarse una vez cumplido el período de cuatro meses que se marca como tiempo mínimo para funcionar las Cortes durante el primer período. Y es, indudablemente, que falta un artículo en la Constitución: el que hable de la clausura del Parlamento, que está omitido en ella.

Observen—continuó—que la suspensión siempre es motivada para resolver cualquier asunto de carácter urgente, como, por ejemplo, una crisis; pero inmediatamente se convocan a las Cortes dentro del plazo que se señala en el artículo 81, siempre y cuando que aquéllas no hayan cumplido el requisito que exige el artículo 58 de la Constitución. En este caso no se trata de suspensión, sino de clausura del Parlamento hasta octubre; pero como admite el referido artículo 81 las dos interpretaciones, yo he decidido poner esto a debate en el próximo Consejo de ministros, que se celebrará mañana, para ver la interpretación que damos a este artículo, y si fuera necesario se propondría a la Cámara que acordara su clausura hasta el mes de octubre.

## La situación en Alemania

## Los revolucionarios también estaban en contacto con Rusia

París.—La potencia que ha sido mencionada por el Gobierno alemán, no era Francia, sino Rusia, con la cual los extremistas estaban en contacto para conspirar.

Al mismo tiempo se señala que la cooperación con Rusia fué siempre aconsejada por un número de altos oficiales militares, muchos de los cuales trabajaron durante mucho tiempo para conseguir una relación más estrecha entre Alemania y Rusia.

Von Schleicher, era defensor de la cooperación militar alemana-soviética, y por eso no causó ninguna sorpresa aquí cuando se conoció la noticia del complot en el que participaban altos oficiales del Ejército alemán.

## EN LOS MEDIOS POLITICOS DE PARIS

París.—En los medios políticos de esta capital, se anticipa, como resultado de la eliminación de los elementos radicales del seno del partido nacionalsocialista alemán, una política internacional más suave con Alemania, para el reingreso posible de dicho país en la Sociedad de las Naciones.

El tercer Reich parece determinado a entregar al Ejército todo el material militar que poseían las fuerzas semimilitares.

También se espera que Alemania informe muy pronto a las demás potencias que le es esencial una fuerza aérea.

## MANIFESTACIONES DE FIDELIDAD AL CANCELLER

Essen.—Ayer se celebró una enorme manifestación para juramentar fidelidad al canciller Hitler, a la que asistieron centenares de miles de personas.

## Extremistas y socialistas se tirotean

Barcelona.—En la calle de Tarragona, unos agentes vieron a varios individuos que formaban grupo y que les infundían sospechas.

Los agentes les dieron el alto; pero los desochochos contestaron a tiros, lo que hizo que los agentes repeleran la agresión en igual forma. En auxilio de los agentes acudió el vigilante nocturno de la calle de Berga, Francisco Pérez, que resultó con una herida leve por rozadura de bala.

Los agentes consiguieron detener a dos de los sospechosos, llamados Carlos Caparrós, de dieciséis años, y Pedro Moreno, de cuarenta y cuatro, quienes fueron llevados a la Comisaría de Orden Público, en cuyos calabozos han quedado incomunicados.

## Rogad a Dios por la señora DOÑA TERESA ORTEGA SANCHEZ MAESTRA NACIONAL que falleció en Valdeolmillos el día 2 de Julio de 1934 después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica D. E. P.

Su desconsolado esposo don Maximiliano Alonso (Maestro Nacional) en Perales; sus hijos Maximiliano, Jesús, Julia y Luis Alonso Ortega; padre don Higinio Ortega de la Riva; hermanas María Eugenia y Jesusa Ortega; hermanos políticos don Hipólito García de la Barrera, Aurora y Selecio Alonso; tía doña Emeteria Sánchez y Antonia Mestra, viuda de Ortega; primos y demás familia,

Suplican a sus amistades tengan presente en sus oraciones el alma de la finada, por lo que anticipan las más expresivas gracias.

FLORENTÍN PÉREZ MARMOLISTA PALENCIA

PRAC...  
142

Ministro de Hacienda: Que se refieren a aplicación de la ley.) Que se refieren a aplicación de la ley. (El Sr. Ministro de Hacienda: Que están en el artículo 116 de la Constitución.) Por eso se pueden aprobar, se deben discutir antes, y lo primero que se debe hacer, ya que estamos en este momento, es decir que todo lo que se ha hecho desde el 1.º de Enero, de traspasos, después de prorrogar el presupuesto, es nulo e ilegal. Porque la prórroga de los presupuestos no son prórrogas de los artículos; se prorrogan las cifras, pero no se prorrogan los artículos de esta ley especial de Presupuestos. (Rumores.) No se prorrogan, ni se han prorrogado, ni se debe hacer uso de ello. Si me he llamado sobre el particular, es porque no quería tratar del asunto más que cuando llegara el artículo.

He ido esta mañana a la Comisión de presupuestos y he manifestado ante su presidente, mi querido amigo particular, y ante los individuos que allí estaban presentes, que me proponía presentar una enmienda a esas autorizaciones que se conceden al Sr. Ministro de Hacienda, que son copias casi todas ellas, menos una, de la autorización que se concedió al anterior Ministro de Hacienda; pero es que yo tengo un precedente, como lo tiene el señor Lamamié de Clairac, como lo tiene la minoría agraria, que tenemos un compromiso de honor, de combatir en estas Cortes aquello que combatimos en las Cortes Constituyentes y que ofrecimos al país diciendo que era altamente inconveniente que se aprobara, porque era lesivo para los intereses públicos.

Nosotros reclamamos entonces; y reclamé, al discutirse el título relativo a la hacienda del Estatuto de Cataluña, contra esas autorizaciones que se daban a una Comisión especial y que habían de ser rubricadas por el Gobierno. Yo pedía que se diera cuenta a las Cortes de las resoluciones recaídas. Y eso es lo que ahora solicito en la enmienda.

Parece como si hubiera interés en que no sepan las Cortes lo que hace esa Comisión especial. ¿Qué ha pasado? ¿Qué espíritu "non sancto", ha intervenido en la Comisión de presupuestos para hacerla variar de criterio a la Comisión de esta mañana a esta noche? Yo pido que todo lo que haga la Comisión nombrada, con las mismas atribuciones que tiene, y que todo lo que haga el Gobierno, como lo que ha venido haciendo hasta la fecha, se publique en la "Gaceta". (El Sr. Ministro de Hacienda: Ya se publica.) Entonces ¿por qué no me admitís la enmienda? (Muy bien.) De esa manera es más molesto personalmente para mí. Si ya hace eso, ¿por qué no admitís la enmienda?

Hay más: hay interés en que no se sepa lo que hace la Comisión. (El Sr. Ministro de Hacienda: No.) Si se hubiera sabido lo que estaba haciendo la Comisión, no se hubiese realizado el traspaso de la contribución territorial en la forma en que se ha hecho, con lesión, acaso para siempre, de los intereses de España; digo mal, de los intereses del Estado central, porque España es Cataluña tanto como Castilla. (Muy bien.) A causa de ese silencio, porque nos hemos tenido que enterar por la Prensa de Cataluña de lo que estaba haciendo la Comisión, de lo que iba a hacer y de cuándo se iban a publicar y ejecutar sus acuerdos (mientras ni la Prensa de Madrid ni el Parlamento sabíamos una palabra), no pudimos requerir al Gobierno para que diera explicaciones. ¿Qué interés hay en guardar silencio? (El Sr. Ministro de Hacienda: Ninguno.)

Cuando vamos a ceder parte de la soberanía de España, como son las contribuciones directas... (El Sr. Ministro de Hacienda: ¿Por qué no hicisteis el Catastro en Cataluña?) Porque se hicieron muchas cosas mal. Siempre salimos con ello. Hacedlo ahora, que estamos a tiempo. ¿Por qué no hicimos el Catastro? (El Sr. Ministro de Hacienda: Sí, sí.) Pero nosotros no hicimos el Estatuto, ni la Constitución. (El Sr. Ministro de Hacienda: Ni hicisteis la República.) y entonces no había tanta falta de Catastro en Cataluña. No quiero parecer un elemento discolito—creo que no lo soy, según acreditan los actos de mi vida pública y privada—y procuro guardar las debidas consideraciones a todos, porque me gusta que me las guarden a mí, y para merecerlas empiezo por guardarlas a los demás.

Yo siento esta contrariedad y, aunque me quede de solo, aunque mis compañeros de la minoría agraria, que pidieron esto conmigo en las Constituyentes, ahora, por creerlo conveniente, me dejaron solo, estoy seguro de que en el país hallaré una gran compañía.

En aquellas Cortes expuse que yo creía necesario que el Parlamento se enterase de todo lo que hiciera la Comisión de traspasos de servicios. Eso lo digo creyendo ahora, y cuando estoy en unas Cortes en que hay un Gobierno de centro-derecha, en que las derechas tienen una fuerza que no tenemos en las Constituyentes, necesito ver para creerlo, que las derechas españolas, que las derechas agrarias, que hemos ido con la bandera de la integridad de la patria. (El Sr. Ministro de Hacienda: Y nosotros también.) Y lo reconozco. (El Sr. Ministro de Hacienda: ¡Vaya! sesión patriótica. ¿Qué tiene que ver lo que dice S. S. con el Presupuesto?)

El Sr. Presidente: Perdóneme S. S., Sr. Calderón. Su señoría, que es tan discreto, y un parlamentario tan experto, comprenderá que estamos ya muy lejos de la iniciación de este debate.

El Sr. Calderón: Estoy justificando... El Sr. Presidente: Pero como hay un artículo, que es el artículo 39, que se refiere a este asunto, al llegar a él podrá examinarse ese tema.

El Sr. Calderón: Entonces voy a tener que molestar de nuevo a la Cámara, porque yo no renuncio; no soy de Aragón, como el Sr. Ministro de Hacienda, pero no renuncio, y habré de manifestar todo lo que me he propuesto decir; y he de obrar con arreglo a mis convicciones y al cumplimiento de mi deber.

**Contestando al Sr. Velayos.**

El Sr. Calderón: Dos palabras para contestar al Sr. Velayos "nuevo" individuo de la minoría agraria. (Risas y rumores.)

En las Cortes Constituyentes ya se conocía que los acuerdos iban a publicarse en la "Gaceta". Pero es que mi enmienda pretende que se remitan a la Cámara para conocimiento de la misma, los acuerdos del Consejo de Ministros, con la propuesta de la Comisión mixta, y eso no se publica en la "Gaceta"; en la "Gaceta" no se publican más que las resoluciones. Pero aun cuando fuera así, a nosotros nos parecía entonces que no era bastante con la publicación en la "Gaceta", y por eso firmamos una enmienda, que defendimos, diciendo que de todo eso se diera cuenta a las Cortes. (El Sr. Velayos pide la palabra.) Si la minoría agraria modifica ahora su criterio, está en

su derecho. (El Sr. Velayos: Lo sostiene.) Pues si lo sostiene, tiene que sostener lo mismo que sostuvo entonces, y es que se tiene que dar cuenta a las Cortes.

El Sr. Presidente: Permitame el Sr. Calderón, y permitame el Sr. Velayos, a quien no le voy a conceder la palabra. Cuando llegemos al artículo 39, que se refiere a este asunto, podrán S. S. hablar; ahora, no. (Muy bien.)

El Sr. Suárez de Tángil: Pero, Sr. Presidente, ¿se prorroga o no la sesión?

#### La enmienda.

Después del discurso que el Ministro de Hacienda pronunció contestando al señor Calderón, éste sometió a la aprobación de las Cortes una enmienda que textualmente dice así:

«Los Diputados que suscriben tienen el honor de presentar la siguiente enmienda al articulado de la ley de Presupuestos:

El artículo 39 dirá:

En los apartados a), b), c), d) y e), lo mismo que el Proyecto.

Se añadirá otro apartado que diga:

«Los acuerdos del Consejo de Ministros, en ejecución de lo establecido en los apartados anteriores, se publicarán en la "Gaceta", y de ellos se dará cuenta a las Cortes en un plazo de quince días, si estuvieran abiertas, y si no en la primera sesión que se celebre, acompañando las propuestas que en cada caso hubiere hecho la Comisión mixta.»

Palacio del Congreso, a 29 de Junio de 1934. —Abilio Calderón.—Andrés Maroto.—Ángeles Gil.—Luis Ruiz Valdepeñas.—Luciano de la Calzada.—Cándido Casanueva.—Ángel Fernández Ruano.»

El Sr. Presidente: La Comisión tiene la palabra.

El Sr. Villanueva: La Comisión siente mucho no poder aceptar la enmienda.

El Sr. Presidente: El Sr. Calderón tiene la palabra para defender su enmienda.

#### Defensa de la enmienda.

El Sr. Calderón: Voy a ser breve, porque no quiero abusar de la bondad de los Sres. Diputados.

Este artículo adicional, que figuraba en el Presupuesto de 1933, ha tenido el origen y la tramitación siguientes: Al discutirse el Estatuto de Cataluña la parte de Hacienda se aceleró demasiado, por circunstancias críticas que todos recordáis: eran fechas próximas al 10 de Agosto, de honda preocupación para muchos, de la que se contagiaba la Cámara, por lo cual no se dio toda la importancia que tenían a los asuntos sometidos entonces a nuestra deliberación. Por eso el título del Estatuto correspondiente a la Hacienda no se discutió todo lo sereno y detenidamente que merecía, por su gran importancia. De haberse deliberado de otro modo, no se hubiera redactado ni se hubiera aprobado como lo fué. La minoría agraria sostuvo el criterio de que, si se concedía la autonomía a una región, existía el deber en el Estado central de darle todos los medios para desarrollar su vida interna, para que no tuviera mezquindad su progreso, para que mejoraran todas sus condiciones; pero que existieran distintos procedimientos para llegar a ese fin. Yo propuse, y la minoría agraria de las Cortes Constituyentes acordó por unanimidad, que a la región autónoma de Cataluña se le debía conceder una participación en las contribuciones y en los impuestos que se cobrasen en aquella región; no discutíamos la cuantía de la participación; entendíamos que el Estado central debía ser generoso con aquella región; pero que se tratara siempre de participación, para que el Estado tuviera el dominio de las contribuciones directas y la región el estímulo de acrecentar su riqueza. Este fué nuestro criterio, que no hubo de prevalecer, lo que no constituyó ninguna novedad, porque no prevalecía nunca el criterio de nuestra minoría en aquellas Cortes. Entonces solicitamos que se presentase un proyecto de ley regulando las normas para establecer el régimen de la Comisión mixta que se había de nombrar; que se hiciera por ley, de una manera definitiva, con igual representación de la región autónoma y el Estado. No prevaleció tampoco nuestra indicación, y el Sr. Ministro de Hacienda creyó que lo mejor, lo más práctico para él, era presentar un artículo adicional a última hora, tan a última hora como lo ha hecho el actual Sr. Ministro—como que es el último que ha venido a la Cámara—, olvidando el Sr. Carner, hombre tan inteligente, que era ese el peor procedimiento que podía haber adoptado, porque así el Estatuto y el traspaso de los servicios se ha de discutir todos los años que tengan de vida estas Cortes y las que las sucedan, porque como forma parte del articulado de la ley de Presupuestos, todos los años tiene que incluirse en él y puede ser discutido. En cambio si se hubiera presentado la ley especial que nosotros proponíamos, no había que ocuparse más de ello, debiendo limitarse a cumplirla. Los preceptos del articulado de la ley de Presupuestos no rigen más que durante el tiempo que tenga de vigencia el Presupuesto mismo. Esto dice la Constitución, en el artículo 116 y por eso el actual Sr. Ministro ha tenido que venir con un artículo adicional copiando lo que decía el anterior artículo y añadiéndole algo.

**Una comisión que trabaja a espaldas del Parlamento.**

Que tiene una gran importancia el cometido de esa Comisión lo indica el hecho de que se nombraron unos técnicos por el Ministerio de Hacienda, eligiéndose personas competentes, y se designaron, igualmente, por la región catalana otros representantes muy competentes también; celebraron sesiones, hicieron estudios y no pudieron llegar a un acuerdo, no hubo manera de que llegaran a un acuerdo. En el archivo de la Cámara están los estudios que hicieron, porque cada parte dió su ponencia, llamada un estado A y otra estado B. Hubo gran disconformidad, una diferencia enorme de apreciación, como era natural que la hubiera, porque España no estaba preparada para conceder autonomía tan radical como la de Cataluña, y como no estaba preparada, no se habían llevado contabilidades especiales, indispensables para conocer el importe de todos los servicios que afectaban a aquellas provincias, y en un momento no se puede hacer lo que es largo, detenido y minucioso. Nuestros técnicos lo dijeron así: «Se nos exige un dictamen en dos días y no es posible, porque es labor de mucho tiempo.»

Convencidos de que no había posibilidad de poner de acuerdo a los técnicos de la Generalidad con los del Estado, se recurrió al sistema de la Comisión mixta; pero los integrantes de la Comisión mixta están sustituyendo a los técnicos.

En esta Comisión mixta se trabaja a espaldas del Parlamento, en asunto de la competencia exclusiva del Parlamento como es nada menos que la entrega de las contribuciones y de los impuestos de los servicios y de los bienes y derechos del Estado en la región. Esa Comisión que se decidió que trabajara a espaldas del Parlamento, dando nada más cuenta al Gobierno, ha hecho ya algunas cesiones. La Cámara no las ha conocido; la Cámara no está enterada, el Parlamento español no sabe los fundamentos que ha habido para hacer esas cesiones. La Nación española tiene derecho a conocer por qué se han concedido esas cantidades y cómo está hecha la compensación de servicios que se obliga a la Generalidad a que preste.

Nada de lo que digo va contra la Generalidad; al contrario. Quizá la claridad y la precisión en determinar las cantidades que se entregan y las que se deben entregar fuera una manera de aumentar las relaciones de armonía que deben existir entre la región autónoma y el Estado central. En cambio, las dudas dan lugar, en muchas ocasiones, a dificultades que no surgirían si estuvieran presentados los asuntos con claridad y fueran debidamente estudiados y conocidos. Y éste, señores, es el caso. Voy a leer, literalmente, la propuesta del Ministro, sin quitar punto ni coma: «Se autoriza al Ministro de Hacienda para ceder a la Generalidad de Cataluña las contribuciones e impuestos, así como las participaciones en las contribuciones de la Hacienda del Estado que, para cubrir las cuantías que resulten de aplicar el artículo 16 de la Ley de 15 de Septiembre de 1932, hayan de ser atribuidas a la Generalidad de Cataluña, en el tiempo y medida que hagan necesarios el cálculo hecho por la Comisión mixta y aprobado por el Consejo de Ministros.»

«Para aplicar al pago de los servicios, etcétera, etcétera.»

No continúo leyendo porque está copiado en su totalidad del anterior. ¿Puede agradarme este procedimiento? La minoría agraria de las Cortes Constituyentes se opuso tenazmente al sistema, y nosotros (yo al menos) seguimos pensando lo mismo que entonces acerca de este particular y de otros muchos. Yo estoy donde estaba, sosteniendo el mismo criterio. Sigo creyendo que este sistema es defectuosísimo y va a ocasionar al Gobierno muchas dificultades, pero reconozco que es el sistema legal, y que no podemos improvisar otro. Cualquiera otra iniciativa resultaría hoy peor. Aceptémosla, pues, pero ¿qué es lo que pedimos?

Que se dé cuenta al Parlamento. ¿Es o no el Parlamento representante del país? ¿Acaso no tiene derecho a conocerlo? Hoy, con arreglo al Reglamento, todo Diputado tiene derecho a pedir todos esos documentos, y aunque se desheche la enmienda, yo, ahora mismo, podría reclamar del señor Ministro de Hacienda que tenga la bondad de traer a la Cámara todos los expedientes de la Comisión mixta de Traspasos en el momento que se publiquen por el Gobierno; puedo pedir que se traigan a la mesa y rogar al Sr. Presidente de la Cámara que se dé cuenta en el Diario de Sesiones de que han llegado, para conocimiento de los Diputados que quieren estudiarlos. Es un derecho reglamentario que tenemos todos los Diputados.

Siendo así, ¿por qué alarma al Gobierno que yo pida que se publique en la "Gaceta" y que se dé cuenta al Parlamento? La duda del Gobierno es lo que da fundamento a que se sospeche que tiene el temor de que algún día, por presiones políticas desde luego, no de otra naturaleza, se vea obligado a dar más de lo que quisiera dar, a entregar lo que no debiera entregar, a hacer algo de lo que se ha hecho ya con la contribución territorial. Ya dije esta tarde lo que suponía la diferencia entre lo que apreciaban los técnicos y lo que ha apreciado la Comisión. En la zona de Ensanche, debiéndose reintegrar al Estado en el año 33, 19 millones, la Comisión sólo ha señalado cuatro millones.

Todo esto debe decirse, y si estamos en un error, la Comisión nos sacará de él y nos felicitaremos de que todo marche en la mayor armonía, sin detrimento ni perjuicio para la Generalidad ni para el Estado.

Como he dicho antes, con arreglo al Reglamento de la Cámara, podríamos traer la cuestión aquí. Al presentarse la enmienda en la Comisión de Presupuestos, a los dignísimos vocales que esta mañana estaban en el salón donde se reúne, les pareció admirablemente. Todos dijeron: «Indudablemente, eso es lo menos que podemos pedir. Aceptado, no hay quien se oponga a eso.» Y ahora, ¿qué ha pasado esta tarde? Porque que el Sr. Ministro de Hacienda no se opona a esto, yo no necesito que me lo diga. Probablemente su puesto le obligue ahora a buscar cualquier salida para disculpar su criterio, pero yo sé que el señor Marraco está conforme con el mío; es de Zaragoza y me basta. ¿Cómo no va a querer el señor Marraco que el país se entere de lo que haga la Comisión mixta que ha de entregar lo que es de España a una región para toda la vida? ¿Cómo voy a creer yo que el Sr. Marraco se opona a que eso se sepa, a que eso se aclare, a que la Cámara conozca de ello? ¿Qué puede suponer? Que esto dé lugar a discusión? Pues más discutiremos si no sabemos lo que ocurre. ¿Es que cree el señor Marraco que los que estamos aquí en las Cortes y los que nos sucedan, mientras se discutan Presupuestos, no vamos a preguntar qué es lo que se ha cedido durante el año a la región de Cataluña, y de qué servicios se ha hecho cargo?

**La construcción de enlaces ferroviarios en Barcelona.**

Ahora mismo el Sr. Ministro de Obras públicas, mi querido amigo particular, ha tenido una iniciativa, que es la construcción de enlaces en Barcelona. Ciento sesenta millones para empezar. (El señor Ministro de Obras Públicas: No es iniciativa mía.) Rectifico. No es iniciativa del Sr. Guerra del Río, y le felicito por ello. Ciento sesenta millones para empezar en unas obras municipales. (El señor Carranza: ¿De quién ha sido la iniciativa?) No importa; no personalicemos. (El señor Ministro de Obras Públicas: Del Gobierno de la Dictadura.) El caso es éste: A unas obras municipales se destinan 160 millones para empezar, porque para las líneas de ferrocarriles no resuelve nada; las empresas de ferrocarriles no quieren esos enlaces, ni en Barcelona, ni en Madrid, ni en Bilbao, y, sin embargo, vamos a hacer unas obras municipales por cuenta del Estado exclusivamente? ¿Vamos a dar las contribuciones y vamos a llevar el importe de las contribuciones que pagan los castellanos, los aragoneses, los extremeños y los andaluces para hacer esos enlaces de ferrocarriles en Barcelona, que importan 160 millones de pesetas, mientras no tenemos 25 millones para el paro obrero? (Un Sr. Diputado: Los extremeños vamos a declararnos en quiebra.) Los extremeños probablemente no tomarán a broma que las canti-

dades que ellos paguen por contribución se gasten en obras municipales en Barcelona.

Esta es la realidad. Se le presentan a esta Comisión problemas graves e importantísimos. El plan de obras hidráulicas que ha leído el señor Ministro de Obras públicas lleva una Confederación para los Pirineos orientales. Todo en la zona de Cataluña. Para empezar, 35 millones de pesetas, aunque, según los cálculos de otros técnicos, pasarán de ochenta. Eso para Cataluña, a pesar de que el Estatuto dice que, por lo que respecta a obras públicas, su legislación y su ejecución serán de la competencia de la región (El Sr. Ministro de Obras Públicas: Menos la Confederación Hidrográfica.) No dice eso el Estatuto. Además, es un regalo que nos hacen, porque dice el Sr. Ministro que la Confederación Hidrográfica nos la reservan. Pues muchas gracias. (Risas.) Les vamos a hacer los canales, a pagar las expropiaciones y a ponerlos en explotación; pero el Sr. Ministro sabe que no hay un canal en ninguna parte del mundo que produzca interés remunerador al capital invertido. La construcción de los canales se hace para fomentar la riqueza, para aumentar la producción, pero no por lo que signifique el valor material del agua vendida. El Estado ha vendido el agua de los Canales de Aragón y Cataluña a peseta los mil metros cúbicos. (El señor Ministro de Obras Públicas: Y así debe ser.) Pero entonces, vamos a hacer nosotros las obras hidráulicas en Cataluña, vamos a hacer los canales, y el aumento de contribución para ellos, el aumento de la plusvalía para ellos, el aumento de riqueza y de producción para ellos, y nosotros para hacer y pagar los canales y los ferrocarriles por cuenta del Estado Central. Todos éstos son problemas que tienen que ir a esta Comisión, y esta Comisión debe saber que lo que ella haga tiene que conocerlo la Cámara, por medio del Gobierno, y aprobarlo o censurarla; porque el Gobierno será responsable si ha aprobado la propuesta de la Comisión.

Esto es todo, señores: que soy un intransigente; que pido una cosa que puede perjudicar no sé a quién, porque digo que os debéis enterar de lo que hace la Comisión de Traspasos de Servicios. Aquí, en el articulado mismo de la ley, se dice en una porción de artículos: «Se dará cuenta a las Cortes». Nadie pone dificultad ninguna a esto y en cuanto hemos tropezado con la Generalidad, que no se dé cuenta a nadie. Un Sr. Diputado: Ahora con la Lliga. ¿Pues yo no busco a la Generalidad ni busco a nadie sino que sirvo al interés de mi país. Tengo la seguridad de que la Lliga estará conforme en que las Cortes conozcan del asunto. (Un Sr. Diputado: Dicen que no.) Pues me extrañará, porque son personas muy ecuanimes y comprensivas y no pueden pedir a la Cámara que desconozcamos lo que se va a ceder a Cataluña; eso no lo pueden pedir.

Por lo tanto, Sres. Diputados, digo a las minorías, sobre todo a aquellas con las que he convivido en las Cortes Constituyentes: no hemos variado; radical respeto a las autonomías, pero también respeto radical a todo lo que sean normas que representen la integridad de la patria; y como esto es una merma de las facultades y de los derechos que tiene el Estado para conocer todo cuanto se pueda referir a asuntos tan graves como los que he indicado antes, por eso, con todo pesar, insisto en rogar a la Comisión que admita la enmienda, porque de lo contrario pedirá votación nominal, si me dispensan el honor de acompañarme suficientes Sres. Diputados.

El Sr. Calderón: Para manifestar a los señores que se han ocupado de la enmienda que he tenido el honor de presentar, y principalmente en cuanto se refiere al Sr. Ministro de Hacienda por el puesto que ocupa, aun cuando para mí todos los que han intervenido en esta discusión merecen la mayor consideración, que me contraria extraordinariamente no poder acceder a su invitación.

No es eso. Hay algo más que eso. Desde luego desee S. S. la menor sospecha de que mi propuesta busca rozamiento con la Generalidad. Al contrario. Cuanto yo haga será siempre para buscar la armonía y la concordia y la fraternidad con aquella región a quien todos amamos y tenemos el deber de respetar en lo que es su legítimo derecho, la posesión de su Estatuto. Pero también nosotros tenemos derecho a conocer lo que se hace en la aplicación del Estatuto, que no lo conocemos. (El Sr. Izquierdo Jiménez: Porque no querrá S. S. No tiene más que leer la "Gaceta.") ¿Conoce S. S. lo que se ha hecho? (El Sr. Izquierdo Jiménez: Pero lo puedo conocer en el momento que quiera.) Pues yo he defendido este derecho de la Cámara porque por la redacción del Estatuto es la Comisión la que resuelve, y la frase del Sr. Izquierdo de que es el Ministro el que resuelve, esa no la aceptan en Cataluña. Es la Comisión mixta la que resuelve sin Ministro, sin Cortes que es muy distinto. Y porque es la Comisión mixta, bajo su responsabilidad, la que resuelve en definitiva el asunto, yo creo que la Cámara tiene derecho a saber en todo momento las resoluciones que esa Comisión tome.

Un Sr. Diputado: Son las tres. ¿Qué le vamos a hacer! Yo soy más viejo que S. S. y no me canso. Más sacrificio es para mí estar aquí a estas horas. Cada uno cumple con su deber como puede, y yo estoy cumpliendo con el mío ahora.

La Comisión resuelve en definitiva. El Ministro es una estampilla de la Comisión. (El Sr. Ministro de Hacienda: Cuando hay acuerdo.) Esta es la realidad del Estatuto aprobado; no me desmentirán los señores regionalistas. (Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben.) Pues que se cumpla dándole a conocer; que para mí no hay más soberanía que la de la Cámara española; que por encima de la Cámara española no hay autonomías, ni regiones, ni nada, porque todo está aquí. Por eso están en ella sus representantes legítimos y sus Diputados de la nación los Diputados de Cataluña, se puede y se debe cumplir el Estatuto; pero se puede también enterar la Cámara, superior a todos los Estatutos, de lo que pasa en la ejecución de los mismos.

Y no quiero molestar más la atención de la Cámara, y pido votación nominal.

El Sr. Presidente: ¿Nominal?

Un Sr. Diputado: ¿Cuántos la piden? (Se levanta suficiente número de Sres. Diputados para pedir votación nominal.)

El Sr. Calderón: Que sea ordinaria.

El Sr. Presidente: La Presidencia no ha podido ponerlo en duda; lo que hacía era entregarse a su piedra para no producir una votación nominal a las tres de la madrugada, cuando todavía tenemos bastante labor.

La libertad de V... Papan se conside... una victoria de... elementos conse...

Ante el V... Vall... PROCLAMA I... SION EJ... La Comisión l... Congreso Nac... constituida en V... Miada oficialm... consistorial de la... se por "a misi... comendada, comi... cación con los f... Nuestra sa... general, hacia to... añola que habra... da por el intere... que van a se... significación q... momentos actuale... ría del Congre... comisión perman... en un manifi... nime de técn... hombres de la ac... En nomb... brindamos mis... más ren... Los actos del... arán con las fe... en Valladolid.

Berlín.—La disposición de la que se ha permitido a Papan libertad de movimiento absoluto se considera como una victoria de Von Hindenburg el elemento conservador, del "sábado sangriento".

Las autoridades han deseado la información publicada a la cual habían sido asesinadas centenares de personas, número de muertos identificadas se eleva a 46, pero posiblemente haya habido una cifra doble ésta de muertos en las ciudades y pueblos durante la acción de los fieles a Hitler para reprimir el movimiento de los elementos insurgentes de las tropas asalto y consolidar su posición y elevar su nuevo poder.

El presidente Hindenburg, con la aprobación de la acción enérgica del canciller, ha restablecido el prestigio del misis... que al parecer, podía haber sido en los dos últimos días...

«Todos buenos fotógrafos» El último día de...

«Kodak» Lince 625 con objetivo anastigmático "Kodak" F. 6.3

Es prototipo de rapidez, precisión, elegancia; en una palabra, de progreso...

De enfoque automático, está equipado con objetivo anastigmático "Kodak" F. 6.3, tiene dos visores (brillante iconométrico), y autodesparador...

Precio: 125 pesetas. Es perfecto y sencillo. Se puede enfocar instantáneamente.

Carte Ud este cupón y presentenalo.

VALEDERO SOLO HASTA EL 30 DE JUNIO 1934. El portador de este cupón tendrá derecho a una rebaja de 25 pesetas.

en el precio del nuevo aparato "Kodak" Lince con objetivo F. 6.3, presentándolo en el establecimiento...

**DAMASO GARCIA** Mayor, 104 Palencia

Partido Republicano Radical Demócrata

Se convoca a todos los inscritos y adheridos a este partido a la Asamblea de constitución de la agrupación palentina.

El acto tendrá lugar en el Centro de Izquierdas Republicanas, Becerro de Bengoa, 8, primer día 5 de julio, las ocho y media de la noche. No tendrán derecho a intervenir en dicha Asamblea los que no estén inscritos en el censo del partido, a cuyo efecto los que deseen pueden hacerlo en dicho centro político hasta media hora antes de comenzar el acto.

Por la Comisión organizadora provisional, Vicente Arangiena

Las alpargatas... dentro llevan... Exija siempre... POSITARIO... JO DE... e re...

«Anémicas!» Defendamos nuestro organismo tomando el poderoso Jarabe de HIPOFOSFITOS TAMPAO SALUD

Reanima al agotado, da vigor a los nervios y glóbulos rojos a la sangre.

Reconstituyente inalterable y de uso eficaz en todas las estaciones del año.

Aprobado por la Academia de Medicina.

No se vende a granel.

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO - DE - J. Burgoa Lagunilla Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos Mayor Pral., números 19 y 41

JO GONZÁLEZ... RREDOR DE... COLEG... sirve oficia... pr-venta de... res y las o... Presám... los Bancos... Mier, PALENTINO

ADADORAS... de ocasión, amamente garan... económicos. Quinaria Agric... Ortega, junto... Stos. Palencia

JO GONZÁLEZ... RREDOR DE... COLEG... sirve oficia... pr-venta de... res y las o... Presám... los Bancos... Mier, PALENTINO

ADADORAS... de ocasión, amamente garan... económicos. Quinaria Agric... Ortega, junto... Stos. Palencia

JO GONZÁLEZ... RREDOR DE... COLEG... sirve oficia... pr-venta de... res y las o... Presám... los Bancos... Mier, PALENTINO

# NOTAS E INFORMACIONES GENERALES

## Ante el V Congreso de riego que se celebrará en Valladolid el próximo mes de Septiembre

### PROCLAMA DE LA COMISION EJECUTIVA

La Comisión local ejecutiva del Congreso Nacional de Riegos, constituida en Valladolid y denominada oficialmente en el Palacio consistorial de la ciudad, honra por la misión que tiene encomendada, comienza su comunicación con los futuros congresistas. Nuestro saludo se dirige, en general, hacia toda la opinión española que habrá de sentirse afectada por el interés de los problemas que van a ser tratados y por su significación que tiene, en los momentos actuales, la sola convocatoria del Congreso. La ilustre Comisión permanente ha requerido en un manifiesto el concurso unánime de técnicos y gobernantes, hombres de la ciudad y del campo. En nombre de Valladolid, brindamos nosotros anticipadamente la más cordial hospitalidad. Los actos del Congreso se enzarzaron con las ferias de septiembre en Valladolid.

cultura de Valladolid y monumentos histórico-artísticos de la capital, excursiones por la región castellano-leonesa, etc. Se dispondrá un programa especial en atención a las señoras y señoritas que acompañen a los congresistas.

El Gobierno de la República, que se ha dignado conceder al Congreso su patronato, concurrirá oficialmente. Y esperamos alcanzar de S. E. el Presidente de la República el honor de presidir la sesión inaugural.

La Comisión local ejecutiva agradecerá muchísimo recibir con atención, lo antes posible, los boletines de inscripción de congresistas corporativos e individuales con objeto de conseguir la más perfecta organización. La Secretaría tendrá complacencia en contestar inmediatamente cuantas consultas reciba acerca del Congreso y de la Exposición aneja al mismo.

Se mantendrá con los señores congresistas una constante comunicación dándoles cuenta de los diversos preparativos y enviándoles oportunamente los programas, po-

nencias, carnets de identidad, tarjetas para reducción de tarifas ferroviarias, insignia del Congreso, etcétera. Igualmente se requerirán de ellos los antecedentes precisos para facilitar su viaje, hospedaje en Valladolid y concurrencia a los actos, fiestas y excursiones del Congreso.

El V Congreso Nacional de Riegos y su Exposición, serán testimonio de la preocupación, el estudio y el esfuerzo de España entera por lograr, merced a la transformación producida por el regadío, el mejoramiento de la abnegada vida campesina, la solución definitiva del problema social, el porvenir seguro de nuestra noble agricultura, la verdadera reconstitución nacional. Por eso, las tareas de técnicos y especialistas en el examen y discusión de los importantes temas, se verán rodeadas y ensalzadas por un gran ambiente popular. Valladolid—y con Valladolid las provincias hermanas de la Cuenca del Duero—experimenta un legítimo orgullo por la convocatoria del Congreso y siente más que nunca afirmado su espíritu de solidaridad con todas las comarcas españolas. Habremos de procurar, en nuestros actos, corresponder a la historia de los Congresos, tan dignamente mantenida por su Comisión permanente, al número y calidad de los congresistas y a la magnitud de un ideal en que se cifran, a la hora presente, los mejores anhelos y esperanzas de España.

Valladolid, junio de 1934.—Por la Comisión Local Ejecutiva: El Presidente, **Abilio Calderón**.—El Secretario **José Antonio G. Samalices**.

**PARA TRANSPORTES RÁPIDOS y ECONÓMICOS CAMIONES**



¿Desea Ud. un coche elegante y económico? Compre un **OPEL**

**JESUS PUERTAS NUÑEZ**  
PALENCIA  
Exposición, Mayor Pral., 135

**LA ANTISEPTICA**  
Peluquería "OCTAVIO"  
En este acreditado establecimiento, encontrará el público todo cuanto a HIGIENE y CONFORT se refiere  
**LAVADO DE CABEZA con SECADOR ELECTRICICO GRAN SURTIDO DE LOCIONES**  
SECCION PARA SEÑORAS con entrada independiente de la de caballeros  
**MAYOR PRAL., N. 159**

**A. PASCUAL HIGELMO**  
Del Hospital de San José y Santa Adela. (Cruz Roja) y del Instituto Rubio (Madrid)  
**CIRUJANO DEL HOSPITAL DE PALENCIA**  
Rayos X — Electroterapia Rayos ultravioleta  
Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5  
**MAYOR 28, SEGUNDO**  
**LEA USTED "EL DIARIO"**

### Publicaciones

"Mundo Gráfico" publica amplia información fotográfica de los últimos ataques realizados en Reniería y Pamplona y de la captura de sus autores, alguno de los cuales ha confesado su intervención en el asesinato del general Berenguer.

Además de sus secciones habituales, publica también lo siguiente: La música que las Misiones Pedagógicas llevan a los pueblos.—El espinoso problema de Andorra: sus antecedentes históricos.—Actualidades literarias.—Cataluña exteriorizada su duelo por la muerte del señor Selvas.—Lo que es y lo que no es la Escuela de Niños Anormales de Madrid.—Vista de los sucesos de Casas Viejas.—Deportes.—Actualidades.  
Compre usted "Mundo Gráfico" 30 céntimos

"Crónica", nos revela en el número de esta semana cómo será el mundo en 1950, según las predicciones de un vidente, ilustradas con curiosas anticipaciones fotográficas. Además: La modelo que proporcionó más triunfos a los artistas de Barcelona.—La mujer, vista por los vendedores de las tiendas.—Una nueva gloria del cine, rival de Greta Garbo.—Página de Federico Ribas.—Fotografía de arte, por Menassé.—Página de humor, por Bellón.—La vida de las provincias españolas.—Los que, en pleno verano, trabajan al sol en la Puerta del Sol.—Cine.—Deportes.—Actualidades.  
Compre usted "Crónica", 30 céntimos

### Notas parlamentarias

## Ni el señor Alba sabe cuando se cerrará el Parlamento.—Hoy habrá sesión secreta

### DETALLES DE LAS VOTACIONES

La concesión del suplicatorio para procesar al diputado socialista señor Lozano, fué votada por los diputados radicales, que con el señor Lerroux, que permaneció hasta última hora de la sesión sin moverse de su escaño, acudieron todos; por los agrarios, populares agrarios, regionalistas y monárquicos; votando en contra, además de los socialistas, los de izquierda republicana y los radicales demócratas.

Se abstuvieron los republicanos conservadores. Los diputados de Renovación española que votaron en favor del suplicatorio del señor Lozano, anunciaron que respecto del señor Primo de Rivera, si no les convenían abandonarían el salón de sesiones, pero en caso contrario votarían en contra de la concesión. Así lo hicieron en efecto.

Contra este suplicatorio votaron también los socialistas e izquierda republicana y se abstuvieron los conservadores y radicales demócratas, estos porque tuvieron que abandonar el Congreso antes de la votación, para asistir al banquete que celebraba esta minoría.

### PROGRAMA PARA HOY

Terminada la sesión, el señor Alba dijo a los periodistas:

—Mañana irá el dictamen sobre revisión de la suspensión de funcionarios expulsados sin expediente, así como algunos asuntos de trámite que figuran en el orden del día. Después, lo relativo a la cuestión catalana. No sé todavía en qué forma, porque según me ha dicho el jefe del Gobierno, se reunirá mañana en Consejo y decidirá la forma en que haya de hacerse; por eso no puedo todavía concretar más el programa. Como he ofrecido al señor Menéndez, a última hora pondré en sesión secreta el informe de la Comisión sobre responsabilidades de la Comisión de Guerra. No sé que haya cargos contra nadie, pero la índole del asunto requiere que la sesión sea secreta.

—¿Se cerrarán mañana las Cortes?—le preguntaron.

—Si he de decirles a ustedes la verdad, yo mismo no lo sé. Supongo que también se ocupará mañana el Consejo de esta cuestión.

### LA CLAUSURA DEL PARLAMENTO

Durante toda la tarde, se habló ampliamente en los pasillos de la Cámara de la interpretación que podía darse al artículo 81 de la Constitución, que trata de la suspensión de las sesiones de Cortes.

Varias personalidades opinaban que no podrían cerrarse éstas más que por un mes, si el cierre se decidía por decreto, y que para la suspensión de sesiones hasta el mes de octubre era necesario que lo acordasen las Cortes mismas. Otras personalidades, entre las que figuraba el expresidente del Consejo, señor Azaña, estimaban que la Constitución dejaba claramente entrever que podían cerrarse las Cortes, por decreto o por acuerdo de ellas mismas, hasta el mes de octubre.

**Adquiera un SINGER 9 HP. 1934**  
PATENTE EN ESPAÑA: 84 PESETAS  
Cuatro velocidades adelante (tres silenciosas) — Frenos hidráulicos — Ballestas sobre goma — La conducción interior tiene cuatro puertas, y sobre todo el cambio de marchas. Por si fuera poco, pídanos (sin compromiso) una prueba de rendimiento, consumo, frenaje y confort.

**ANTONIO DE FUENTES**  
SARAGE HUJJOI — Avenida Casado del Alisal, 28 y 30

**Balneario CALDAS DE BESAYA**  
(SANTANDER)  
TEMPERATURA 35 Y 37 GRADOS  
Artritis — Reumatismo — Clística — Catarrros bronquiales  
**GRAN HOTEL, TODO CONFORT**  
A 70 metros estación ferrocarril Norte

**ESTO CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFE PONIENDO EL DE ESTA MARCA**

**CAFES EL DROMEDARIO**  
SANTANDER

**ANTONIO FERNANDEZ Y COMPANIA**  
**BALNEARIO DE LEDESMA (Salamanca)**  
PRECIOS ECONOMICOS. Reumatismo, piel, catarrros, faringe, brônquios. Coches de la estación de Salamanca al Balneario. SOLICITEN INFORMES AL ADMINISTRADOR

**Almacenes CASTILLA**  
Precios económicos en los

**Almacenes CASTILLA**  
Monos superiores

**Almacenes CASTILLA**  
Los mejores trajes

**Almacenes CASTILLA**  
D. Sancho, 15 — PALENCIA

**Coches para niños**  
Los modelos más cómodos  
Los más bonitos

**Casa SALAMANCA**  
Mayor, 53. — PALENCIA  
Consulte precios

**SILLAS PARA NIÑOS, la más práctica, puede ir el niño acostado, recostado y sentado.**  
Modelos de sillas desde 30 pesetas  
**Casa SALAMANCA. -- Mayor, 53**

**ALPARGATAS**  
**SIETEVIDAS**  
DURAN TRES MESES

Las alpargatas SIETEVIDAS, son famosas por su enorme duración. Están fabricadas con la mejor goma y con lona muy fuerte, dentro llevan plantilla de cañamo.

Exija siempre la marca SIETEVIDAS en sus suelas.

**POSITARIO:**  
**JO DE VENTURA DEL OLMO**  
PALENCIA

Que el **PALACIO DE LA MODA** sigue liquidando todos sus artículos a **PRECIOS EXCEPCIONALES** con motivo de su próxima reforma del local.

**TAMPADOS, GASAS LANA, SEDAS MATE, ALGODONES,** etcétera, a precios baratísimos.

# ANUNCIOS ECONOMICOS

**SE NECESITA** oficial carretero que sea soltero y sepa bien el oficio. Dirijirse a Basilio Castilla, en Boadilla del Camino.

**SE ALQUILA** piso principal en la calle Mayor Principal, con cuarto de baño, en 115 pesetas. También se vende una bicicleta nueva. Informes Becerro de Bengoa, 8, segundo.

**COMPRO** con urgencia dos mil pares de palomas, dirijirse con precios y cantidad a Eusebio Pastor, Barrio del Otero, Palencia.

**TRASPASO.** Por no poderlo atender debidamente su dueño, se traspara en Barruelo librería y papelería. Detalles, librería. Barruelo de Santullán.

**MODELOS** de fundición y poleas de madera, trabajos especiales en el ramo. Ebanistería de José García, V. Calderón, número 20, Palencia.

Durante el verano todo labrador debe de hacer sus compras donde le resulten **MAS ECONOMICAS** y en este caso solamente debe de consultar los precios de toda clase de artículos como aceite, vino, bacalao, escabeche, patatas, en La Florida, Ventas al detall, Carretera de Santander, número 2. Almacén y detall, Doctor Cajal, C. Establecimientos de Vena.

**MAQUINAS.** Se venden dos segadoras y una aventadora seminuevas, en condiciones de precio y dándose facilidades de pago. Para tratar con José Román, en Frómista.

**ADORAS CORMICK** legibles de ocasión, como nuevas, altamente garantizadas, a precios económicos. Almacenes de Uinaria Agrícola de Felicia Ortega, junto a la Plaza de Santos. Palencia.

**MOTORES PARA TODOS LOS USOS.** De gasolina y eléctricos de todas las potencias de las marcas "BERNARD" y "SIEMENS". Su consumo y precio está al alcance de todos los agricultores. Molinos trituradores a brazo y motor; pedid presupuestos a Pablo Pinares Marcos, Alisal, 53. Palencia

**SE VENDEN** 3 mulas, a elegir entre siete. Para tratar, con Leandro Gómez, en Amusco.

**Encontró lo que deseaba**  
UNA BUENA PLUMA ESTILOGRAFICA  
Visitenos y con sumo gusto presentaremos a usted un extenso surtido que tenemos en este artículo.  
**PAPERERIA**  
**empuerto**

**AGRICULTORES. LABRADORES, NO LEAIS** si es que no os interesa comprar barato y buenas marcas. Si necesitáis toda clase de legumbres y demás artículos propios de la época de recolección visitad apresuradamente La Florida. Ventas al detall, Carretera de Santander, número 2. Almacén y detall, Doctor Cajal, C. Establecimientos de Vena.

**José Montes Tejedor**  
AGENTE DE SEGUROS COLEGIADO  
Gratuitamente informará a usted de las condiciones más ventajosas de suscripción de cualquier póliza de seguro.  
SEGUROS DE TODA CLASE  
Oficinas: Plaza Mayor, 4  
PALENCIA

**Don González E. de Medina**  
REDOR DE COMERCIO COLEGIADO  
Interviene oficialmente en la práctica de toda clase de actos y las operaciones de fidejatos. Préstamos y Descuentos en los Bancos de esta Plaza Mayor y Mier, 14, principal. PALENCIA

**VERANEO** Asturias, alquilase "Villa María", finca recreo, 4,000 metros cuadrados, jardines, pradería, garaje, baño, termo, posición. once camas, estación ferrocarril, próximo playa, 1,500 temporada. Informes, Administración este diario o Angel Llamos, Colombres (Asturias).

**SE ARRENDARIA** piso para poca familia. Ofertas a la Administración de este periódico.

**SE VENDE** una serrín en buen estado, con toldilla y arreos, en Monzón de Campos. Eleuterio Cabeza.

**PERITO** mercantil, se ofrece, módicas pretensiones. Para informes, tienda del Corcho, piso tercero. Palencia.

**MARIANO SANCHEZ**  
PINTOR  
de toda clase de trabajos concernientes al ramo. Trabajos esmerados. Presupuestos gratis.  
**RONDAD, 5 — PALENCIA**

LEA USTED  
**EL DIARIO PALENTINO**

ACTUALIDAD NACIONAL Y EXTRANJERA

DE PRIMERA HORA

SE CONSTITUYE EN GERONA LA JUNTA AGRARIA Gerona.—Con asistencia de los vocales asesores...

EL AUTO DE SALAZAR ALONSO SUFRE UN ACCIDENTE SIN IMPORTANCIA Madrid.—A última hora de la tarde el auto en que viajaban el ministro de la Gobernación...

ALBOROTOS DE LA F. E. Madrid.—Ayer, en la Gran Vía, grupos de afiliados a Falange española...

UN MINISTRO ASEGURA QUE NO HABRÁ CRISIS Madrid.—"El Sol" afirma que un ministro le ha asegurado ayer que no habrá crisis...

PERO TODO DEPENDERÁ DEL CONSEJO DE MINISTROS que se celebre mañana, que será de extraordinaria importancia...

ACTUALIDAD POLITICA

Esta tarde se discutirá en las Cortes la cuestión de confianza, porque—según Rocha—el proyecto primitivo del Gobierno resulta ineficaz en los actuales momentos

El cierre de las Cortes dependerá de la marcha de los debates, pero el Gobierno está dispuesto a retirar varios proyectos

EL CONSEJO DE HOY Madrid.—El Consejo de ministros extraordinario se reunió esta mañana en la Presidencia...

LA MINORIA DE LA CEDA Madrid.—En su domicilio social se reunió la minoría de la CEDA...

UN DISCURSO DE MARTINEZ BARRIO Madrid.—En el banquete celebrado en honor de los afiliados al partido radical demócrata...

TELEGRAMAS DE GRATITUD Bilbao.—La Comisión gestora de la Diputación, ha enviado sendos telegramas de agradecimiento a los señores Samper, Marraco y Lerroux...

COMENTARIOS DE PRENSA "El Debate" comenta los acontecimientos del sábado en Alemania...

LA LLIGA NO VOTARA LA CONFIANZA Madrid.—Algunos significados elementos de la Lliga no se han recatado en afirmar en los pasillos...

DECRETO PARA LOS PRESIDENTAS SOBRE TRIGO Madrid.—Seguramente mañana se publicará un decreto del ministerio de Agricultura...

S. MORO De la Casa Sainz Valdecilla e Inclusa Provincial de Santander Especialista en enfermedades de los niños...

DE ULTIMA HORA

DISPOSICIONES OFICIALES La "Gaceta" de hoy publica decreto promoviendo a juez con sueldo anual de once mil pesetas...

LA ESCUADRILLA DEL COMANDANTE FRANCO Ferrol.—Esta mañana amarraron los hidros de la escuadrilla del comandante Franco...

EL MUSEO VASCO San Sebastián.—El próximo día 15 se inaugurará el Museo Vasco.

INCENDIOS Ciudad Real.—En el pueblo de Muñoz se declaró por imprudencia de un niño, un considerable incendio...

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL Madrid.—En el término de Chacedón, próximo a Graja, aterrizó violentamente un avión militar...

Al cerrar la edición El Gobierno está seguro de conseguir la confianza de la Cámara

LA POSICION DEL GOBIERNO ANTE EL PROBLEMA CATALAN Madrid.—Una elevada personalidad conocedora del pensamiento del Gobierno...

DECLARARÁ QUE EL PROYECTO DE LEY solicitando poderes extraordinarios venía a ser como una invitación a la Generalidad...

LA OBTENCION DEL VOTO DE CONFIANZA no significará la aplicación inmediata de medidas que no estén contenidas en la propia Constitución...

Compañía del Pacífico Para HABANA, COLON, PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, MOLLEND, ARICA, IQUIQUE, ANTOFAGASTA y VALPARAISO...

S. MORO De la Casa Sainz Valdecilla e Inclusa Provincial de Santander Especialista en enfermedades de los niños...

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO PUBLICA NUMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PAGINAS

EL REINGRESO DEL TAN SANJURJO EN EL EJERCITO Madrid.—La Sala Cuarta del Tribunal Supremo, ha proferido sentencia en el recurso...

R. GUTIERREZ CABEZA De la casa SALUD VALDECILLA Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas...

será la última parlamentaria. Mantiene el jefe del Gobierno su interpretación del artículo 81 de la Constitución...

Banco Urquijo Vascongado MAYOR PRAL., 23, 25 y 27 :: PALENCIA CUENTAS CORRIENTES CAJA DE AHORROS IMPOSICIONES Y TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

MANUEL POLO Mayor, 91 fin de temporada, finales de piezas a cualquier precio sedas lisas, estampadas, tobratcos y todos los artículos de primavera-verano...

MANUEL POLO Mayor, 91 fin de temporada, finales de piezas a cualquier precio sedas lisas, estampadas, tobratcos y todos los artículos de primavera-verano...

LOS MEJORES -- LOS MAS MODERNOS -- LOS MAS PRACTICOS Calzados "EL RAYO" Mayor Pral., 47 Teléfono 171 Sucursal: Mayor, 142 Teléfono 184 X

Año LIII - I

PERFIL

Sesión borrascosa... Se ha conseguido el bierno. Cerrado el debate...

PARA

También la p... cruces vengana... jaba al claro de señor Gil Robles...